



Planeación para el Desarrollo Municipal  
2024-2027

# Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Sectoriales, Especiales Institucionales 2024-2027



# Insumos para la elaboración del PMD



## Otros antecedentes para la elaboración del PMD



## Ejes Transformadores para el municipio

**1 Empoderamiento del Pueblo para Transformación**

**2. Por el bien de todos, primero los pobres**

**3. Semillas de la Transformación Humanista**

**4. Tabasco en Paz**

**5. Al Pueblo los Frutos de la Transformación**

**6. Impulso Transformador del Progreso**

**7. Construyendo la Transformación**

**8 .Transformación Hacia la Salud para Todos**

**9. Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación**

**10. La transformación y Nuestro Entorno**



# Agenda 2030



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



# Elementos de la Planeación Democrática

---

1. Filosofía: Visión, Misión y Valores → **Hacia donde vamos, que somos y que valores sustentan el PMD.**
2. Diagnóstico → **¿Cómo estamos?**
  - a. *Análisis histórico*
  - b. *Situación actual*
3. Prospectiva → **¿Qué escenario queremos construir?**
4. Objetivos → **¿Qué queremos lograr?**
5. Estrategias → **¿Cómo lo vamos a hacer?**
6. Líneas de Acción:  
Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Especiales, Regionales e Institucionales  
Todos enfocados en el bienestar, el crecimiento y el desarrollo sustentabilidad y la prevención de riesgos por el cambio climático.  
→ **Programas institucionales**  
**Programas Estratégicos de mediano y largo plazo**
7. Evaluación → **¿Cómo avanzamos?**  
**Indicadores: metas y tiempos**  
→ **¿Hasta dónde llegaremos?**
8. Glosario → **Términos, abreviaturas y acrónimos**



# Guion General del PMD

---

1. Presentación: Mensaje del C. Presidente Municipal
2. Marco legal: La fundamentación del Plan
3. Marco teórico: Planeación para el bienestar, descripción de la consulta popular
4. Marco filosófico: visión, misión y valores: (cómo nos vemos en el 2038, quiénes somos y valores considerados)\*
5. Diagnóstico: Tabasco en el 2024
6. Ejes rectores y estratégicos
7. Diagnóstico y visión por cada eje rector
8. Objetivos, estrategias y líneas de acción
9. Prospectiva sectorial a 2037
10. Proyectos estratégicos de largo plazo o más allá del 2027
11. Relación de programas sectoriales, especiales, regionales e Institucionales correspondientes al sector
12. Seguimiento y Evaluación
  - a) *Indicadores estratégicos u operativos*
13. Glosario de términos

\* En cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado, que expresa: El PMD... deberá contener consideraciones y proyecciones de hasta 10 años. (escenario futuros con base en estimaciones a largo plazo)

# Congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno

1

## Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos	Metas nacionales
Estrategias	
Líneas de Acción	

1.1

Programas Sectorial, Especial, Regional e Institucional (Federales)

Objetivos	Metas Federales
Estrategias	
Líneas de Acción	

3

## Plan Municipal de Desarrollo

2

## Plan Estatal de Desarrollo

Objetivos	Metas Estatales
Estrategias	
Líneas de Acción	

3.1

Programas derivados del PMD y Programa Operativo Anual municipal

2.1

Programas Sectorial, Especial, Regional e Institucional (Estatales)

Objetivos	Metas Sectoriales
Estrategias	
Líneas de Acción	

2.2

## Programa Presupuestarios municipales

Artículo 29, de la Ley de Planeación de los programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales...



# Guión Temático de cada uno de los Sectores

---

□(Sector n)

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

- Diagnóstico del Sector y entes sectorizados.



El diagnóstico y la visión del Sector:  
se integrarán elementos generales de los diagnósticos que comprenden las dependencias y organismos que lo integran

- ✓ **Objetivo** (1...n)



Se sugiere un solo objetivo por Subcapítulo, pero no es limitativo

- ✓ **Estrategia** (1...n)



Se sugieren 2 a 3 estrategias, máximo 5 por cada objetivo

- ✓ **Línea de Acción**



Se sugieren 2 a 5 líneas de acción por cada estrategia

# Diagnóstico

---

Es la descripción de las condiciones que prevalecen en un ámbito geográfico y sociedad, en un momento determinado; parte de la identificación de un problema o una necesidad, con base en el principio de comprender para resolver. Recoger información sustantiva para conocer, reflexionar y analizar una situación particular a resolver. Esto es posible identificando: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; cada situación con datos de sustento, a partir de esa información se definirán los objetivos del PMD.

A cada problema, necesidad u oportunidad considerada en el diagnóstico debe corresponder un objetivo “de la planeación del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”\*\*.

\*\* 1er. Párrafo del inciso A del Artículo 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.



# Análisis FODA uso de la Metodología

## Análisis de Elementos:

Internos

Externos

Factores del Diagnóstico:

Fortalezas

F1

F2

F3

Fn...

Debilidades

D1

D2

D3

Dn...

Oportunidades

O1

O2

O3

On...

Amenazas

A1

A2

A3

An...



TABASCO

## Matriz: diagnóstico/objetivos/líneas de Acción

EJEMPLO:

Matriz de congruencia: diagnóstico/objetivos del PMD						
Dirección o área responsable No.	Situación actual (Diagnóstico)	Factores identificados (FODA)	Solución	Objetivo	Líneas de Acción	Meta
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
N...						



TABASCO

---

# OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



# Tipos de Objetivos

Su horizonte es temporal  
y de mediano  
plazo

Su horizonte es  
de corto plazo



# Plan Municipal de Desarrollo

## Programas Sectoriales y Especiales

## Programación Presupuestaria

Cómo



# Objetivos

## ¿Cómo construir un objetivo?

Verbo	Elemento a medir	Enfoque o área de énfasis
Incrementar	la infraestructura agrícola	para elevar el rendimiento de la producción mediante el uso eficiente de los recursos

**Los objetivos** deberán incluir un verbo susceptible de ser cuantificables con el propósito de derivar de ellos, los indicadores que permitan establecer la meta y evaluar sus avances.



TABASCO

# Verbos sugeridos para la redacción de objetivos

Ascendentes	Descendentes
Acrecentar	Disminuir
Agrandar	Dilatar
Agregar	Bajar
Alargar	Limitar
Ampliar	Reducir
Amplificar	Detener
Añadir	Concluir
Aumentar	
Crecer	
Elevar	
Ensanchar	
Extender	
Incrementar	
Intensificar	
Mejorar	

Lógicos	
Contar	Suprimir
Disponer	Erradicar
Establecer	Eliminar
Lograr	Finalizar
Obtener	
Conservar	
Estabilizar	
Mantener	
Sostener	

# Temas interinstitucionales en el PMD 2024-2027

Tema	Marco legal
Derechos humanos	<p><b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1º. Párrafos 1 y 3 Del Capítulo I)</b></p> <p>...Todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...</p> <p>Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.</p>
Perspectiva de género	<p><b>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b></p> <p>El artículo 5 define a la <b>Transversalidad</b> como el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.</p>
Protección civil y gestión de riesgos	<p><b>Ley General de la Protección Civil. (Capítulo II apartado 7º )</b></p> <p>Dictar los lineamientos generales en materia de protección civil para inducir y fomentar que el principio de la Gestión integral de riesgo y la Continuidad de operaciones, sean un valor de política pública y una tercia <b>transversal</b> para que con ello se realicen acciones de orden preventivo, con especial énfasis en aquellos que tienen relación directa con la salud, la educación, el ordenamiento territorial, la planeación urbana-regional, la conservación y empleo de los recursos naturales, la gobernabilidad y la seguridad;</p>
Grupos vulnerables y pueblos indígenas	<p><b>Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco.</b></p> <p>Artículo 37.- El Sistema Estatal de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos: ...Asegurar la <b>transversalidad</b> de los programas y acciones orientados al desarrollo social, en tres vertientes principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las zonas de atención prioritaria;</li> <li>Las acciones para el apoyo a los adultos mayores, mujeres, población indígena; y</li> <li>El combate a la pobreza y a la marginación.</li> </ol>
Sustentabilidad y Cambio Climático	<p><b>Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco (Artículo 14 Y 15)</b></p> <p>El ejecutivo del estado y las autoridades competentes de los municipios podrán celebrar acuerdos para la realización de acciones conjuntas en materia de educación, capacitación ambiental, conservación, desarrollo ecológico, inspección, auditorías ambientales, gestión ambiental y protección al ambiente. <b>Coordinará</b> la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en la atención de los asuntos materia de esta ley, particularmente cuando se trate de la prevención y el control de contingencias ambientales y emergencias ecológicas y, de la formulación de planes y programas de conservación ecológica y protección al ambiente, de alcance general en la entidad.</p>

Otros temas que para la actual administración deben considerarse en la Coordinación interinstitucional en los Programas Sectoriales, Especiales, Regionales e Institucionales:

- Más territorio que escritorio: **Centros Integradores**
- Combate a la Corrupción
- Apegio al Marco Legal Estatal, Municipal y de la normatividad de los fondos federalizados.

# Alineación para la Integración de los Programas Sectoriales, Especiales, **Regionales e Institucionales**

# Guión Temático de los Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo

□(Sector n)

Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN

- Diagnóstico del Sector y entes sectorizados.



El diagnóstico y la visión del Sector:  
se integrarán elementos generales de los diagnósticos que comprenden las dependencias y organismos que lo integran

- ✓ **Objetivo (o)** (1...n)



Se sugiere un solo objetivo por apartado, máximo 3

- ✓ **Estrategia (E)**(1...n)



Se sugieren 2 a 3 estrategias, máximo 5 por cada objetivo

- ✓ **Línea de Acción (LA)**



Se sugieren 2 a 5 líneas de acción por cada estrategia

1. En ninguno de los casos (O,E,LA) es limitativo.

**EJEMPLO:****Ficha del INDICADOR****OBJETIVO ESPECIFICO 1.**

INCREMENTAR LOS APOYOS A LA POBLACIÓN RURAL PARA ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL EMPRENDIMIENTO DE SUS HABITANTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROPIAS CAPACIDADES Y EN LA GENERACIÓN DE PEQUEÑOS AGRONEGOCIOS.

Nombre del Indicador	TASA DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA CON PROYECTOS PRODUCTIVOS	Nombre de la fuente de información	Registros Internos (Padrones de productores) y Sistema Único de Registro de Información (SURI)
Tipo de indicador	Estratégico	Área responsable de la información	SEDAFOP
Dimensión y ámbito de la medición	Eficacia	Disponibilidad de la Información	Anual
Algoritmo	$\text{PPRB} = (\text{PRBn} - \text{PRBb}) / \text{PRBb} * 100$ <p>Donde cada sigla significa lo siguiente:</p> <p>PPRB= Variación porcentual de población rural beneficiada con proyectos productivos</p> <p>PRBn= Población rural beneficiada con proyectos productivos en el año actual</p> <p>PRBb= Población rural beneficiada con proyectos productivos en el año base</p>	Unidad de Análisis	Habitantes y/o personas
Año y Línea base	Año base: 2024 Línea base: X,XXX habitantes ( Proyectos)	Fecha de Publicación	Mes de enero del año inmediato posterior
Metas	Formular 350 proyectos		
Periodicidad de cálculo	Anual		
Comentarios	Por cada productor apoyado se considera una familia beneficiada, y por cada familia se consideran 5 integrantes		



## EJEMPLO:

### 1. Programa para el mantenimiento y/o reparación de maquinaria agropecuaria

**Descripción:** Este proyecto consiste en contribuir a la competitividad agropecuaria, mediante la preparación de tierras de productores del sector social, a través de la dotación de maquinaria e implementos agrícolas, en calidad de renta o préstamo que impulsen y contribuyan al desarrollo rural. El proyecto es autosustentable y sus ingresos permiten proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria e implementos agropecuarios propiedad del Gobierno del Estado, de los cuales dispone la Secretaría para brindar el apoyo.

**Justificación:** La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero dispone de un parque de maquinaria agrícola que se utiliza para prestar los servicios de preparación de tierras que, debido al desgaste por el uso de los mismos, es necesario destinar recursos para su mantenimiento y/o reparación, a fin de evitar su deterioro y asegurar su funcionalidad.

**Beneficiarios:** 1,000 productores.

**Meta:** Durante la presente administración se pretende dar mantenimiento a 50 equipos.

**Temporalidad:** Sexenal.

**Unidad Responsable:** Coordinación de Desarrollo Rural a través de la Dirección de Agronegocios.

**Actividades coordinadas:** (Considerar a los entes federales y municipales)

**Financiamiento:** Se pretende destinar recursos para el mantenimiento, reparación y costos operativos de la maquinaria e implementos agrícolas, para lo cual se requiere de una inversión aproximada de 3 millones de pesos, de los que el 75% proviene de ingresos propios por cobro de rentas y el restante 25% corresponde a recursos POA.



TABASCO

## 2. Proyecto Ríos Mayas de Tabasco

---

**Objetivo.** Desarrollar nuevas alternativas turísticas en el estado mediante el aprovechamiento del potencial de los ríos y el establecimiento de programas federales en la zona de los ríos.

**Descripción.** El río Usumacinta es el más caudaloso de México y Centroamérica con 1 mil 123 km., formando un extenso delta pantanoso; atraviesa cinco municipios: Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique.

La extensa cuenca del Usumacinta abarca comunidades con una población total de 1 millón 776 mil 232 habitantes, donde la mayor concentración están en la zona alta con elevados niveles de marginación.

Esta situación abre las posibilidades de detonar productos innovadores para todo el turismo, como son las escaleras náuticas para barcos, yates y embarcaciones menores, que permita realizar visitas a zonas arqueológicas, culturas vivas, pantanos y selvas tropicales, desarrollando paradores turísticos fluviales adjunto al gran proyecto del Tren Maya, ofertando esta nueva alternativa para el retorno de visitantes a México.

Además se podrá lograr un desarrollo alternativo en las comunidades al tener todas poblaciones cercanas al Usumacinta la posibilidad de sacar vía fluvial sus productos agrícolas y artesanales, incrementando el flujo de comercio.



## EJEMPLO:

### 2. Proyecto Ríos Mayas de Tabasco

Se plantea desarrollar a la par el Programa Regional de Desarrollo Urbano, que involucre los programas subregionales de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana y Tenosique, relacionados directamente con el Proyecto Ríos Mayas Tabasco.

**Justificación.** Es imprescindible aprovechar las oportunidades que generarán los proyectos federales de infraestructura, como es la construcción del Tren Maya, para impulsar el desarrollo de la Región Sureste y constituir de esta manera una cortina de desarrollo que también genere empleo para los habitantes de Tenosique y Balancán, en general toda la región.

A nivel federal el proyecto del Tren Maya está catalogado como el proyecto de alto impacto de mayor relevancia turística. Su paso por los estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán enmarcará el cinturón de integración y de desarrollo regional más importante de la historia y la más grande inversión en los últimos años.

El recorrido del Tren Maya integrará a través de circuitos a más de 190 recursos turísticos; entre ellos: playas, zonas arqueológicas, museos, Pueblos Mágicos y ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad. Una de las estaciones se localizará en el municipio de Tenosique, Tabasco, lo cual reviste de mucha importancia para toda la zona, por lo que se busca aprovechar el paso de turistas para que visiten otras zonas del estado, lo cual conlleva mucha preparación bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo estatal y la colaboración de los ayuntamientos.

**Alcance.** Este proyecto se desarrollará a durante el periodo de la administración estatal, aprovechando los recursos naturales, culturales, arqueológicos y humanos de la región de los ríos, buscando llevar oportunidades de bienestar económico y social a los 17 municipios del estado.

